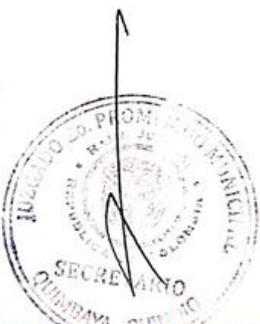


## CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que llegó respuesta por parte de los Bancos Scotiabank, Banco Caja Social, Banco Falabella, Banco Pichincha, Banco de Occidente Banco de Bogotá, Colpatria, Banco de Occidente y Banco Davivienda. Igualmente llegó respuesta de la Gobernación del Quindío, respecto a la medida cautelar decretada por este Despacho Judicial. Sírvase proveer.

Quimbaya, Quindío, 6 de febrero de 2023



David Felipe Cortes Bolaños  
Secretario



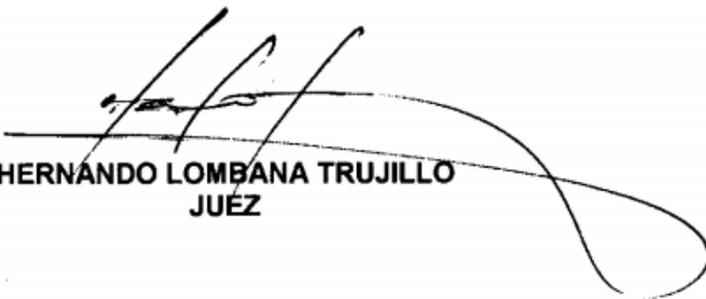
### JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL QUIMBAYA QUINDIO

PROCESO	<b>EJECUTIVO</b>
DEMANDANTE	ALVARO GAITAN MARTINEZ
DEMANDADO	DIEGO LUIS VIGOYA AGUIRRE
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	63-594-4089-002-2023-00013-00

**Seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023)**

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por parte de los Bancos Scotiabank, Banco Caja Social, Banco Falabella, Banco Pichincha, Banco de Occidente Banco de Bogotá, Colpatria, Banco de Occidente y Banco Davivienda. Igualmente, la respuesta dada por la Gobernación del Quindío, respecto a la medida cautelar decretada por este Despacho Judicial.

## NOTIFÍQUESE



HERNANDO LOMBANA TRUJILLO  
JUEZ